

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

48566 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican resoluciones de la Dirección General de Tráfico acordando el inicio de los procedimientos de nulidad de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerda el inicio de los procedimientos de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Mario Rubén Taipe Chasi, N.I.E. X3431821-Z.

Dña. Olga Marina Catota Sillo, N.I.E. X4315853-H.

D. Edison Ricardo Reinoso Guerron, N.I.E. X4141328-V (En la actualidad DNI 49275862H).

Murcia, 13 de diciembre de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

ID: A130069507-1